LICDA. INDIRA ISABEL GARCIA PEREZ
Titular del Órgano Superior de Auditoria y Fiscalización
Gubernamental Del Estado de Colima.
P r e s e n t e.

Para los efectos de dar cumplimiento a la evaluación SEVAC tercer periodo 2019, lo siguiente:

En lo particular a lo que corresponde a la pregunta **D.5.4 PUBLICA EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES ACTUALIZADO (POR LO MENOS CADA SEIS MESES).**

Me permito informar a usted bajo protesta de decir verdad, que el **INSTITUTO PARA LA ATENCION DE LOS ADULTOS EN PLENITUD NO TIENE BIENES INMUEBLES.**

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
COLIMA, COL 30 DE OCTUBRE DEL 2019.

C. BLANCA ESTELA ACEVEDO GÓMEZ.
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO PARA,
LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES.

C.C.P. ARCHIVO
BEAG/jlrc

"2019, 30 Años de la Convención sobre los Derechos del Niño"